

PROGRAMA DETALLADO				VIGENCIA	TURNO			
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA				2010 / Revisión 2015	DIURNO Y NOCTURNO			
PROGRAMA DE DEFENSA INTEGRAL PARA INGENIERÍAS, LICENCIATURAS Y TSU				SEMESTRE				
ASIGNATURA				TERCERO (3ero)				
DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN III				CÓDIGO				
HORAS				TSU	LIC	ING		
				DIN-11133	DIN-31133	DIN-21133		
TEORÍA	PRÁCTICA	UNIDADES DE CRÉDITO	TOTAL HORAS SEMESTRALES	PRELACIÓN				
2	2	3	72	TSU	LIC	ING		
				DIN- 11123	DIN- 31123	DIN-21123		
1.- OBJETIVO GENERAL								
Analizar el sistema de estructuración comunitaria a fin de establecer nuevas formas de organización con la participación protagónica del pueblo y las proyecciones del nuevo modelo productivo como base económica del Socialismo del siglo XXI con el propósito de mejorar las necesidades humanas en pro de la Seguridad y Defensa Integral de la Nación.								
2.- SINOPSIS DE CONTENIDO:								
El programa de la asignatura Defensa Integral de la Nación III desempeña un papel fundamental en la formación de los estudiantes de la Unefa: desarrollar un conjunto de valores y comportamientos, tales como la obediencia, el respeto, la disciplina, el trabajo en equipo, la subordinación, la ética y la moral, en la comprensión del papel protagónico del pueblo en la estructuración comunitaria y las proyecciones del nuevo modelo productivo como base económica del Socialismo del siglo XXI. Este conjunto de conductas y hábitos son relevantes, con ello se procura la formación del estudiante en forma integral, para el servicio de la Patria, basado en el desarrollo físico, mantenimiento de las normas institucionales y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana. Por lo anteriormente expuesto, la asignatura cuenta con cuatro (4) Unidades:								
UNIDAD I: Modelo Productivo Socialista (19 horas)								
UNIDAD II: Gestión Pública Socialista (19 horas)								
UNIDAD III: Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (6 horas)								
UNIDAD IV: Prácticas unión Cívico Militar (28 horas)								
3.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES								
<ul style="list-style-type: none"> Actividades presenciales (comunidades de aprendizaje), tutorías, actividades electrónicas, clases magistrales, foros, talleres, dinámicas de grupos, exposiciones, investigación individuales, actividades prácticas y visitas. Actividades de autogestión académica, estudio independiente y servicios de apoyo al estudiante. Experiencias vivenciales en el área profesional La unidad III será realizada mediante conferencias. Seminario de aplicación profesional del conocimiento. Actividades de Campo 								
ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN								
La evaluación de los aprendizajes del estudiante y en consecuencia la aprobación de la asignatura, se obtiene por la valoración obligatoria de un conjunto de elementos, a los cuales se les asignó un valor porcentual de la calificación final. Se sugieren algunos indicadores y posibles técnicas e instrumentos de evaluación que podrá emplear el docente para tal fin.								

- Realización de actividades teórico-prácticas (pruebas escritas y orales, exposiciones, ejercicios, estudios de casos).
- Realización de actividades de campo.
- Aportes de ideas a la Comunidad (información y difusión).
- Realización de pruebas escritas cortas y largas, defensas de trabajos, exposiciones, debates, etc.
- Actividades de auto-evaluación/co-evaluación y evaluación del estudiante.
- La observación pedagógica del docente.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
<p>Analizar el nuevo modelo productivo como base económica del Socialismo del siglo XXI y papel del egresado en la carrera cursante con relación a su especialidad como parte de la Defensa Integral de la Nación.</p>	<p>UNIDAD I: MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categorías económicas: trabajo, fuerzas productivas, relaciones sociales del trabajo, modos de producción, factores de producción. • Modelos Productivos a nivel mundial: Identificación de los modos de producción a nivel mundial que se han dado a través de la historia. • Modelo Productivo Socialista: Identificación de las principales formas de organización social en los modelos socialistas. Desarrollo Endógeno y Sustentable. Empresas de Producción Social El Proceso Social del Trabajo. Economía mixta. • Sistema Económico Venezolano: Inserción del pueblo venezolano en el sistema económico partiendo de su organización social: proyectos socio productivos, cooperativas, empresas de producción social (EPS), unidades socio productivas y emprendimiento. Cadenas productivas. • Amenazas en el ámbito económico: Sabotaje a los sistemas de producción, distribu- 	<p>Realización de actividades teórico-prácticas.</p> <p>Realización de actividades de campo.</p> <p>Aportes de ideas a la Comunidad (información y difusión).</p> <p>Experiencias vivenciales en el área profesional.</p> <p>Realización de pruebas escritas cortas y largas, defensas de trabajos, debates</p> <p>Exposiciones.</p> <p>Seminario.</p> <p>Actividades de Auto-evaluación/co-evaluación y evaluación del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de la Patria 2013-2019. Aprobado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial N° 40.308, extraordinario N° 6.118 con fecha del 04 de diciembre de 2013. • Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.011. Caracas: Autor • Proyecto Nacional Simón Bolívar. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 • González Heriberto (2012). Curso de Formación Sociopolítica. Caracas. Unefa. • Sunkel, O. (1995). El Desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista, CEPAL, Trimestre económico. Fondo de cultura Económica. • Aló Presidente Teórico 1. Las Comunas y los cinco frentes para la Construcción del Socialismo. Disponible en: https://dl.dropbox.com/u/14155483/alo_teorico_1_-las_comunas-web.pdf • Aló Presidente Teórico 2. Propiedad Social. Disponible en: https://dl.dropbox.com/u/14155483/alo_teorico-2-propiedad_social-web.pdf • Concepto Estratégico Militar Para La Defensa Integral De La Nación: Concepción y Lineamientos Estratégicos de los Órganos De Dirección Territoriales de la Lucha no Armada para la Defensa Integral de la Nación. CEO-FANB. 2011.

	<p>ción y prestación de servicios del Estado; sabotaje en el abastecimiento y distribución de productos agropecuarios y alimentos para consumo humano; dependencia tecnológica de países hegemónicos; interés e injerencia de países hegemónicos y organizaciones extranjeras en los recursos energéticos y naturales; economía rentista dependiente de la extracción de petróleo crudo y su exportación a la comunidad internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación del desarrollo económico productivo y el desarrollo social de la Nación. Logros de la Revolución Bolivariana. • Seminario: Interrelación entre el modelo productivo socialista y la carrera cursante. Papel del egresado en relación con esta actividad como parte de la Defensa Integral de la Nación 		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los conceptos, principios y características de la Gestión Pública Socialista en función al nuevo modelo de Estado con la participación protagónica del pueblo y su relación con el contexto de la Defensa Integral de la Nación. 	<p>UNIDAD II: GESTIÓN PÚBLICA SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo Constitucional Venezolano: Contexto Político previo al proceso constituyente. Proceso constituyente 1999. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: La Nueva Concepción del Estado Venezolano. • Participación Ciudadana en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Soberanía y Poder Popular. El Poder popular y sus Diversas Formas de Organización. Las Leyes Orgánicas del 	<p>Realización de actividades teórico-prácticas.</p> <p>Realización de actividades de campo.</p> <p>Aportes de ideas a la Comunidad (información y difusión).</p> <p>Experiencias vivenciales en el área profesional.</p> <p>Realización de pruebas escritas cortas y largas, defensas de trabajos, debates</p> <p>Exposiciones.</p> <p>Seminario.</p> <p>Actividades de Auto-evaluación/co-evaluación y evaluación del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aló Presidente Teórico 1. Las Comunas y los cinco frentes para la Construcción del Socialismo. Disponible en: https://dl.dropbox.com/u/14155483/alo_teorico_1_las_comunas-web.pdf • Aló Presidente Teórico 2. Propiedad Social. Disponible en: https://dl.dropbox.com/u/14155483/alo_teorico-2-propiedad_social-web.pdf • Aristigueta, A. (1998). Introducción a la gerencia pública. Venezuela. Publicaciones internas de la Contraloría General de la República de Venezuela. Gerencia de Publicación y Relaciones Interinstitucionales. • Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, diciembre 30,1999. Autor: Caracas • Asamblea Nacional de la República Bolivariana de

	<p>Poder Popular. La organización del Estado y la Sociedad en Situaciones Excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado Comunal como proyecto societario socialista: la política y la ética política. Relación Poder Popular e Instituciones del estado. • Debilidades en la gestión gubernamental: el burocratismo, la ineficiencia y corrupción como factores que afectan la Defensa Integral. La gestión pública en el contexto de la Defensa Integral de la Nación. Gestión pública de cuadros revolucionarios. • Seminario: Interrelación entre la actividad de gestión pública y la carrera cursante. Papel del egresado en relación con esta actividad como parte de la Defensa Integral de la Nación. 		<p>Venezuela (2006). Ley de los consejos comunales. Gaceta oficial número 38.416. Venezuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herrera, K. (2005). Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional. Gestión y Política Pública, año/vol. XIV, número 002. Pp. 403-407. • Ivancevich, J. (2005). Gestión, calidad y competitividad. España. Editorial McGraw Hill. • Ochoa, H. (2008). Innovación de la gestión pública en Venezuela. Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 5 (1). Pp. 65-78.
	<p>Interpretar las diversas leyes, tratados, convenios y normas jurídicas nacionales e internacionales, concernientes a los Derechos Humanos y del derecho internacional humanitarias que regulan la actuación en los diferentes ámbitos donde se desempeña el estudiante Unefista.</p> <p>UNIDAD III: DERECHOS HUMANOS y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Derechos Humanos, principios. Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Las tres generaciones de Derechos Humanos. Vigencia. Instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos. • La responsabilidad del Estado con relación a los Derechos Humanos. Garantías constitucionales: de la Constitución de la RBV el Título III. Suspensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) Gaceta Oficial. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Autor. • Ballesteros, J. (1992), "Derechos Humanos", Madrid: Editorial Tecnos S.A. • CICR, Comité Internacional de la Cruz Roja, Derecho Internacional Humanitario: Respuestas a sus preguntas, CICR, Ginebra, 1998, 47 pp. CICR, Comité Internacional de la Cruz Roja, Los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, CICR, Ginebra, 1996, 34 pp. • Convención Americana de Derechos Humanos. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). • DOPPLER, Bruno, «El Derecho de la guerra. Cuadernos pedagógicos para instructores», CICR, 1994. • FERNÁNDEZ-FLORES y DE FUNES, José Luis, El derecho de los conflictos armados: de iure belli, el derecho de la guerra: el derecho internacional humanitario, el derecho humanitario bélico, Ministerio de Defensa, 2002, 880 pp. • Herfried Münkler, "Las guerras del siglo XXI". Revista

	<p>sión de garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de los Derechos Humanos: Diferencias entre Derechos Civiles y Derechos Humanos. Características de los derechos humanos. • Diferencias entre Violaciones de Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad. • La evolución histórica de las ideas, las normas y las realidades sociales relacionadas con los derechos humanos. • La manipulación por el gobierno imperialista de EUA de los organismos internacionales de derechos humanos. • Papel y logros de la RBV en defensa de los derechos humanos. • Aspectos principales relativos al Derecho Internacional Humanitario (DIH): breve reseña histórica sobre su surgimiento y desarrollo; principales definiciones y conceptos; principios y normas que rigen el derecho de la guerra; los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977. La RBV ante el cumplimiento del DIH en las luchas por la independencia y soberanía nacional. 		<p>Internacional de la Cruz Roja, N° 849 (2003). Ginebra: CICR y Cambridge University Press, 7-21. Consultar en: http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tedfy.htm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Defensa (2009). Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Caracas: Autor. • Ministerio del Poder popular para la Defensa. Resolución DG7818 (1977) los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Caracas: Autor. • Nikken, Pedro. (1990), "Manual Internacional de Derechos Humanos". Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica. • Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). • Pérez, A. (2005). "Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución". Madrid: Editorial Tecnos. • Rey, E. (2007). "Celebración y Jerarquía de los Tratados de Derechos Humanos (Colombia y Venezuela)". Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. • Reymans, Luc: À la guerre comme à la guerre: tipos de conflictos armados, respuestas del derecho humanitario y nuevos desafíos. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 864 (2006). Ginebra: CICR y Cambridge University Press, 1-32. Consultar en: http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc_864_reyndams.pdf • Swinarski Christophe, Principales nociones e institutos del derecho internacional humanitario como sistema de protección de la persona humana. Capítulos II, III, IV y VII. San José de Costa Rica: Comité Internacional de la Cruz Roja e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1991.
Ejecutar las prácticas rutinarias de la instrucción del movimiento a pie firme, en el comando directo de unidades.	<p>UNIDAD IV: PRÁCTICAS (UNIÓN CIVICO MILITAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Giros y Saludo Sobre la Marcha: Giros y medios giros sobre la marcha. Media vuelta mar. Saludo sobre la marcha, con cubre cabeza y sin cubre 	<p>La evaluación de los aprendizajes del estudiante y en consecuencia, la aprobación de las prácticas de integración Cívico Militar III, vendrá dada por la valoración obligatoria de un conjunto de elementos, a los cuales se les</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Defensa. (s/f). Manual de Orden Cerrado RC-22-5-21. Caracas: Autor.

	<p>cabeza. Alto y frente. Manera de presentación ante un superior: cuando un subalterno es llamado por su superior y cuando el subalterno quiere dirigirse al superior. Retirada del subalterno de la presencia del superior.</p> <p>• Cambios y formación de pelotón: Alineación y cobertura. Numerarse: en línea y columna. Cambio de formación: a pie firme, sobre la marcha. Cambio de frente: en columna en línea. Detener la unidad con cambio de frente o de formación. Marcha oblicua. Desplazamiento en línea.</p>	<p>asignó un valor porcentual de la calificación final de las prácticas. Se sugieren algunos indicadores y posibles técnicas e instrumentos de evaluación que podrá emplear el docente para tal fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades teórico-prácticas. • Realización de actividades de campo. • Aportes de ideas a la Comunidad (información y difusión). • Experiencias vivenciales en el área profesional. • Realización de pruebas escritas cortas y largas, defensas de trabajos, exposiciones, debates, y otros. • Actividades de auto-evaluación /co-evaluación y evaluación del estudiante. • De acuerdo a la planificación del instructor en concordancia con lo establecido en las Normativas de la U.N.E.F.A. 	
--	--	---	--

BIBLIOGRAFÍA

- Aló Presidente Teórico 1. Las Comunas y los cinco frentes para la Construcción del Socialismo. Disponible en: https://dl.dropbox.com/u/14155483/alo_teorico_1_-_las_comunas-web.pdf
- Aló Presidente Teórico 2. Propiedad Social. Disponible en: https://dl.dropbox.com/u/14155483/alo_teorico-2-propiedad_social-web.pdf
- Aristigueta, A. (1998). Introducción a la gerencia pública. Venezuela. Publicaciones internas de la Contraloría General de la República de Venezuela. Gerencia de Publicación y Relaciones Interinstitucionales.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2006). Ley de los consejos comunales. Gaceta oficial número 38.416. Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.011. Caracas: Autor
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) Gaceta Oficial. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Autor.
- Ballesteros, J. (1992), “Derechos Humanos”, Madrid: Editorial Tecnos S.A.
- CICR, Comité Internacional de la Cruz Roja, Derecho Internacional Humanitario: Respuestas a sus preguntas, CICR, Ginebra, 1998, 47 pp. CICR,

Comité Internacional de la Cruz Roja, Los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, CICR, Ginebra, 1996, 34 pp.

- Concepto Estratégico Militar Para La Defensa Integral De La Nación: Concepción y Lineamientos Estratégicos de los Órganos De Dirección Territoriales de la Lucha no Armada para la Defensa Integral de la Nación. CEO-FANB. 2011.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948).
- DOPPLER, Bruno, «El Derecho de la guerra. Cuadernos pedagógicos para instructores», CICR, 1994.
- FERNÁNDEZ-FLORES y DE FUNES, José Luis, El derecho de los conflictos armados: de iure belli, el derecho de la guerra: el derecho internacional humanitario, el derecho humanitario bélico, Ministerio de Defensa, 2002, 880 pp.
- González Heriberto (2012). Curso de Formación Sociopolítica. Caracas. Unefa.
- Herfried Münkler, “Las guerras del siglo XXI”. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 849 (2003). Ginebra: CICR y Cambridge University Press, 7-21. Consultar en: <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tedfy.htm>
- Herrera, K. (2005). Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional. Gestión y Política Pública, año/vol. XIV, número 002. Pp. 403-407.
- Ivancevich, J. (2005). Gestión, calidad y competitividad. España. Editorial McGraw Hill.
- Ministerio de la Defensa (2009). Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Caracas: Autor.
- Ministerio de la Defensa. (s/f). Manual de Orden Cerrado RC-22-5-21. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder popular para la Defensa. Resolución DG7818 (1977) los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Caracas: Autor.
- Nikken, Pedro. (1990), “Manual Internacional de Derechos Humanos”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica.
- Ochoa, H. (2008). Innovación de la gestión pública en Venezuela. Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 5 (1). Pp. 65-78.
- Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Pérez, A. (2005). “Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución”. Madrid: Editorial Técnico.
- Plan de la Patria 2013-2019. Aprobado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial N° 40.308, extraordinario N° 6.118 con fecha del 04 de diciembre de 2013.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013
- Rey, E. (2007). “Celebración y Jerarquía de los Tratados de Derechos Humanos (Colombia y Venezuela)”. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Reymonds, Luc: À la guerre comme à la guerre: tipos de conflictos armados, respuestas del derecho humanitario y nuevos desafíos. Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 864 (2006). Ginebra: CICR y Cambridge University Press, 1-32. Consultar en: http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc_864_reydam.pdf
- Sunkel, O. (1995). El Desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista, CEPAL, Trimestre económico. Fondo de cultura Económica.
- Swinarski Christophe, Principales nociones e institutos del derecho internacional humanitario como sistema de protección de la persona humana. Capítulos II, III, IV y VII. San José de Costa Rica: Comité Internacional de la Cruz Roja e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1991.